Documento de Trabajo N° 32

Situación demográfica de las mujeres en la provincia de Buenos Aires

En este informe se analizara la situación demográfica de la mujer en la Provincia de Buenos Aires, durante el período 1869-2010.

Diciembre 2014

HACIA UN
PLAN DE DESARROLLO
equidad y territorio

Autoridades

Gobernador

Dn. Daniel Osvaldo Scioli

Ministra de Economía

Lic. Silvina Batakis

Subsecretario de Coordinación Económica

Lic. Agustín Lódola

Director Provincial de Estadística

Lic. Sebastián Serrano

Equipo de Trabajo

Coordinadora
Lic. María Silvia Tomas

Departamento de Estudios Socio Demográficos
Dirección de Estadísticas Sociales
Dirección Provincial de Estadística

Índice

Introducción 2

Aproximaciones al concepto de género 3

Aspectos Metodológicos 4

Problemas de medición 4

La utilización de la fuente censal 6

Situación demográfica 6

Volumen de la subpoblación femenina y brecha de género 7

Dinámica demográfica de las subpoblación femenina y brecha de género 10

Estructura por sexo: índice de feminidad 13

Estructura por edad y brechas de género 15

Origen de la subpoblación femenina y brecha de género 19

Distribución espacial de la población femenina y brecha de género 22

Conclusiones 24

Bibliografía 26

Introducción

En el año 2001 la Comisión Económica para el Desarrollo de América Latina (CEPAL) reconoció que para alcanzar el desarrollo con equidad es necesario que en la formulación de políticas pública se aplique un enfoque de género como instrumento técnico-analítico que acompañe a un eje ético-político (CEPAL, 2001). Naciones Unidas asimismo propició la transversalización de la perspectiva de género entendiéndola como "el proceso de examinar la implicación para mujeres y hombres de cualquier tipo de acción pública planificada, incluyendo legislación, políticas y programas en cualquier área" (UN, 1997). Por esos años, muchos Estados se comprometieron a incorporar la perspectiva de género en los ámbitos de políticas públicas y en la formulación de planes.

Los cambios en la nueva cuestión social y específicamente sobre la perspectiva de género ponen en el centro del debate nuevas ideas sobre la participación de las mujeres, teniendo como objetivo su incorporación real y su reconocimiento como actor colectivo específico, y la representación de sus demandas particulares en tanto grupo cultural "diferenciado".

La perspectiva de género como categoría de análisis toma relevancia a partir de la década del 70. La situación de la mujer como problemática determinada fue avanzando en el orden nacional e internacional; promoviendo ella una agenda política que ha incluido reivindicaciones tales como la eliminación de todas las formas de discriminación, igualdad de oportunidades, superación de la pobreza, formulación de políticas públicas para las mujeres y el respeto a sus derechos humanos, agenda que encuentra una expresión relevante en la IV Conferencia Mundial de la Mujer Beijing 1995.

No obstante, en la actualidad persisten inequidades relativas al género que se expresan en diferentes campos de la realidad social. Como ejemplo de ello podemos mencionar la segmentación en el acceso al mercado laboral, la sub—representación en los cargos de mayor jerarquía, las características diferenciales de la calificación, la inequidad salarial, y a la situación de desigualdad que se manifiesta en la carga del trabajo doméstico, siendo este paralelo a otras actividades laborales que realizan las mujeres. Asimismo, con relación a la participación sociopolítica, el acceso de las mujeres a cargos de representación en los partidos políticos y al gobierno sigue estando restringido y también aquí es posible percibir la sobre—representación masculina. A estas dificultades se suman diferencias intragrupales en la escala socioeconómica y la pertenencia étnica.

El reconocimiento de la especificidad de la problemática de género y la incorporación de demandas sociales, políticas, económicas y culturales, marcan la necesidad de formular políticas públicas en general y políticas sociales en particular desde una perspectiva acorde con estas nuevas expresiones.

En el campo de la Demografía y el análisis demográfico, el enfoque de género en general y la situación demográfica de las mujeres en particular han tomado relevancia en las últimas décadas. Existe

una estrecha relación entre ellos, dado que el género está imbricado intrínsecamente en muchos fenómenos poblacionales. La justificación de su incorporación viene dada por tres procesos fundamentales. En primer lugar, el género es una categoría de análisis social, construida sobre la dicotomía biológica del sexo (varón-mujer), a la que se le han asignado roles específicos con distintos valores sociales. En segundo lugar, las transformaciones protagonizadas por las mujeres en el último siglo obligan a estudiar las diferencias entre sus comportamientos demográficos en las diversas cohortes a lo largo de su ciclo vital y en los diversos contextos sociales. Y en tercer lugar, la creciente feminización de la vejez tiene como resultado un mayor número de efectivos de mujeres longevas, que modifican las características no sólo de la estructura poblacional sino también de la estructura social de nuestras sociedades.

Aproximaciones al concepto de género

Las primeras definiciones de género marcaron una ruptura respecto de las nociones que afirmaban que la racionalización de los roles en función de la categorías varón/mujer se asociaba a una base biológica estableciendo una correspondencia entre la portación de sexo y determinados rasgos y comportamientos. En este sentido suele afirmarse que la perspectiva de género nació con la aserción de que las diferencias entre varones y mujeres no son hechos naturales ni biológicos, sino construcciones sociales y culturales. La existencia de las categorías varón/mujer constituyen la dimensión simbólica a partir de la cual la realidad es representada, como el modo a través del cual lo social se organiza, se divide y se vive empíricamente.

A pesar de las diferentes conceptualizaciones sobre las primeras nociones de género, existe una idea que las atraviesa: que no existe nada en el ámbito natural que determine comportamientos y representaciones propiamente “femeninas” o “masculinas”, sino que, estos son productos de formas históricas de definición de roles, valores, normas y estereotipos —ampliamente compartidos por los miembros de la sociedad— que ordenan simbólicamente el espacio social.

En la actualidad el debate se ha desplazado desde las reivindicaciones exclusivamente femeninas hacia nuevas demandas más amplias que incluyen las múltiples formas de reconocimiento en términos de grupo. Surgen nuevas perspectivas asociadas a la diversidad cultural y a una reconceptualización de la pobreza que resultaron en la complejización de los ejes de inequidad y diferenciación que redefinen las identidades grupales.

Chantal Mouffe (1999) señala que el dilema de la igualdad versus la diferencia se derrumba hasta convertirse en un falso dilema, en el momento en que no existe una entidad homogénea “mujer” enfrentada con otra identidad homogénea “varón”, sino que existe una multiplicidad de relaciones sociales en la que la diferencia sexual se construye siempre de modos distintos y donde la lucha contra la subordinación debe plantearse en forma específica y diferenciada.

Aun así, en las sociedades actuales continúa vigente un sistema de identidades culturales que caracterizan al ámbito público con lo masculino o lo viril, destacando virtudes cívicas como la independencia, la exclusión de aspectos privados y un manejo de la razón instrumental, considerados atributos masculinos por excelencia. En otros términos, lo público es presentado como el ámbito de la universalidad y de la homogeneidad, asociado a lo masculino, mientras lo privado, asociado a la feminidad, es relegado a la diferencia. (Young, 1990).

Aspectos Metodológicos

Problemas de medición

La dificultad de recuperar información más compleja relacionada con la desigualdad de género vuelve necesario contar con un sistema de información estadística que permita el desarrollo de indicadores diferenciados, con el fin de caracterizar la situación particular de las mujeres y el modo en que evolucionan y varían las condiciones en las que se desenvuelven (INDEC, 2000). Esta información es central para la toma de decisiones en el ámbito público y privado, como así también para la planificación y acción social, económica, política y cultural.

Una de las miradas sobre la problemática de las mediciones estadísticas es aquella que pone en cuestión la "neutralidad" en la elaboración de los datos con relación al género. En este sentido, María Pazos Morán (2006), en su artículo sobre "El papel de los registros administrativos en relación con el análisis social y económico, y el desarrollo del sistema estadístico nacional", plantea que una de las características que hace a la desigualdad de género más difícil de erradicar es la de su invisibilidad. Cuanto mayor es la discriminación, más se la niega (o al menos se la niega como problema), y consecuentemente se niega la necesidad de medirla, con lo que se cierra el círculo. Es por ello que se vuelve ineludible la tarea de elaborar información estadística que considere las metas de igualdad de género.

Esto va más allá de la desagregación por sexo de todos los indicadores referidos a personas, dado que no basta para analizar la desigualdad entre hombres y mujeres; es necesario, además, identificar y formular los conceptos y definiciones que reflejen la diversidad de mujeres y hombres para intentar capturar todos los aspectos de sus vidas.

Hasta ahora el análisis estadístico ha ignorado en gran parte la realidad de las mujeres, y esa visión androcéntrica ha determinado la elaboración de políticas públicas que o bien son formalmente discriminatorias, o a lo sumo son "ciegas frente al género" (en oposición a "neutrales frente al género", que supondría tener en cuenta igualmente las diferentes necesidades y realidades de varones y mujeres).

Una de las razones por la que las estadísticas no alcanzan a detectar situaciones de inequidad de género (la distinción entre trabajo remunerado y no remunerado, las formas de la organización familiar, las dificultades para la conciliación entre la vida familiar y laboral, entre otros) es que la medición de la desigualdad requiere haber detectado previamente la posibilidad de su existencia. En este sentido, la novedad pasa a ser que el descubrimiento de la desigualdad puede afectar a todas las esferas de la vida (Morán, 2006).

Una de las respuestas a dicha problemática fue el dictamen que, en 1994, aprobó el parlamento sueco decidiendo que 'Las estadísticas oficiales referidas a individuos deben desagregarse por sexo a menos que exista una razón especial que lo impida".

Al año siguiente, la Plataforma de Acción aprobada en el Congreso Sobre la Mujer de la ONU en Pequín, adoptó esta medida como uno de los objetivos a seguir en todos los países: "Asegurar que las estadísticas referidas a individuos se recojan, procesen y analicen presentándose por sexo y edad, y que reflejen los problemas, asuntos y cuestiones relacionadas con hombres y mujeres en la sociedad" (párrafo

206 (a) de la Plataforma de Acción). En el mismo congreso, se advirtió que para avanzar hacia la igualdad no basta con las llamadas "políticas de igualdad", sino que se vuelve necesario transformar la corriente principal de las políticas públicas (idea que se relaciona con las nociones de 'mainstreaming' o transversalidad).

Para ello es necesario que las estadísticas públicas incorporen esta noción de transversalidad de género en la producción de información. Este avance fue definido por Lorraine Corner (2005) como el pasaje desde las estadísticas de género a la inclusión de la perspectiva de género en los sistemas estadísticos. En términos operacionales, este pasaje se traduce —según numerosos autores— en tres condiciones (Vanek, Joann, 1999; Murgatroyd, Linda, 2000; Vanek, Joann, 1999, Statistics Sweden, 2000):

- Toda la información estadística referida a personas debe ser recolectada por sexo.
- Todas las variables deben ser analizadas y presentadas desagregadas por sexo, siendo esta una variable de clasificación primaria y transversal. Esto significa que no es suficiente con que los resultados se muestren desagregados por sexo, sino que todas las tablas deben ser desdobladas en dos, una para cada sexo.
- Todas las estadísticas deben incorporar la perspectiva de género: deben hacerse esfuerzos específicos para identificar los temas relevantes en este terreno, y asegurar que se recojan y hagan públicos los datos que los reflejen.

En el plano local, y como avance en materia de construcción de herramientas específicas e indicadores, el INDEC junto con UNICEF, realizaron un estudio sobre La Situación de la Mujer en la Argentina, en el que se plantea la necesidad de profundizar y difundir el conocimiento de fenómenos sociodemográficos y el estado de los subgrupos poblacionales —en este caso, mujeres— que revisten interés para la planificación de políticas sociales (INDEC, ob. cit. 2000).

Por otro lado, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) incorpora desde su reformulación en el año 2003 preguntas referidas a la organización del hogar relevando información acerca de las tareas domésticas: quien las realiza en mayor parte y que otras personas ayudan en su realización. A través de estas preguntas se puede observar la distribución de las cargas domésticas hacia el interior de los hogares en función de la edad y el sexo de los integrantes.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (en los Objetivos del Desarrollo del Milenio) ha incluido la promoción de "la igualdad de género" como uno de los objetivos centrales para el desarrollo de los países. En el documento elaborado por el organismo, se presentan una serie de indicadores de seguimiento que refieren a la promoción de los derechos de la mujer que incluye derechos asociados a la salud reproductiva y la procreación responsable, la inserción productiva, la prevención de la violencia, y el fortalecimiento institucional en las áreas provinciales, municipales y las organizaciones de la sociedad civil.

Por último, la experiencia internacional en materia de instrumentos de recolección de datos sobre las actividades que realizan las mujeres ha propuesto la aplicación de metodologías para la medición del uso del tiempo con perspectiva de género. Estas brindan nuevas herramientas para la comprensión global del problema de la inequidad de género. La promoción de estas metodologías se enmarca en las transformaciones en el mundo del trabajo (incremento de la participación femenina en el empleo y nuevas pautas en la organización del trabajo), los cambios en el ámbito familiar en términos de comportamientos

reproductivos y la redefinición de roles de género. Su objetivo es registrar y medir los tiempos dedicados a actividades remuneradas y las no remuneradas (actividades domésticas, ocio, etc.).

Hasta aquí han sido presentados algunos aportes que procuran contribuir a la elaboración de nuevos instrumentos conceptuales y metodológicos capaces de captar la diversidad existente y de mostrar distintas formas de participación de los grupos en la vida económica y social.

La utilización de la fuente censal

Para elaborar la presente caracterización de la situación demográfica de la mujer en la provincia de Buenos Aires se ha decidido recurrir a los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población. Esta fuente quizás no sea la herramienta más adecuada para medir la inequidad de género: como todo instrumento de medición estadístico, el censo proporciona un recorte de la realidad que encubre representaciones generalizadas. A pesar de esto, ofrece la posibilidad de, por un lado, producir datos sobre la totalidad de la población, y por el otro, analizar comparativamente los comportamientos de las variables sociodemográficas, tomando en cuenta las diferencias que se registran con relación a la edad y el sexo de los individuos.

La elección de los elementos a través de los que se lleva a cabo tal caracterización se relaciona con aquellos que permiten definir la construcción de un perfil demográfico y su evolución en el marco de los procesos socio—históricos que lo delinearon. Las dimensiones a partir de las que se desarrollará la siguiente descripción de la situación de las mujeres demográfica de las mujeres son las siguientes:

- Evolución histórica de la población masculina y femenina mostrando las características diferenciales de su crecimiento.
- Composición por edades.
- Situación migratoria.
- Distribución espacial.

La construcción de este perfil demográfico permite conocer las transformaciones operadas en la situación de las mujeres a lo largo de los períodos censales en comparación con la subpoblación masculina, poniendo en evidencia brechas de género.

El presente trabajo se desarrolla, entonces, atendiendo a las dimensiones aludidas, avanzando en la construcción del perfil demográfico de las mujeres, haciendo referencia a las características específicas de su desenvolvimiento poblacional.

Situación demográfica

La irrupción del concepto de género en las Ciencias Sociales, posibilitó la relectura de los procesos históricos, sociales, políticos y económicos a la luz de esta nueva perspectiva. Hacia las últimas décadas del siglo XX los estudios de género proliferaron mostrando que ésta es una categoría transversal y que la mirada de género permite develar la heterogeneidad de los fenómenos sociales antes oculta en tipos homogéneos.

La Demografía ha tenido siempre particular interés por la composición por sexo de la población debido a que "el paradigma demográfico tiene en factores biológicos como el sexo y la edad una de sus bases más sólidas" (Otero, 2006). No obstante, esta preocupación parece haber estado determinada por una mirada normativa acerca de las funciones de los géneros en la reproducción de los efectivos sociales ya que los cruces de la información por sexo están ausentes en los tabulados relacionados con el trabajo y las migraciones internas en los primeros censos.

En la Argentina el problema poblacional estuvo presente en los momentos fundacionales. Para las elites gobernantes el progreso estaba ligado a la población y por esto, desde los comienzos institucionales del país, proliferaron las oficinas de estadística y los profesionales asociados a ellas. Distintas investigaciones han revelado el carácter normativo del Estado argentino, imponiéndose a la realidad que pretendía describir y el rol de la información censal "científica" no sólo para medir los hechos, sino también para elaborar leyes y la formulación de políticas públicas. En este sentido, se puede advertir como el discurso censal cumplió con las funciones de construir y definir la nación, junto con el servicio militar y el sistema educativo, y constituyó un instrumento para la acción pública (Otero, 1998).

La conformación demográfica de las poblaciones humanas es resultado de procesos sociales, políticos, económicos de diversa índole que sumados a las decisiones de las personas con respecto a sus comportamientos reproductivos y/ o migratorios afectan a la composición de la población (estructura por sexo y edad), su distribución espacial, su volumen y crecimiento.

El crecimiento demográfico está determinado especialmente por la fecundidad, la mortalidad y las migraciones, factores que influyen de modo directo en la composición por género y edad de la población. El estudio demográfico diacrónico y sincrónico permite explicar la composición actual de la población en el marco de los cambios sociales acaecidos en el país.

A través de la historia, la provincia de Buenos Aires fue foco de atracción de movimientos migratorios, internacionales e internos, que le otorgaron un perfil demográfico particular —llegando en la actualidad a concentrar el mayor volumen de población del país— y características estructurales propias. Se puede decir que la situación demográfica provincial está permeada por el aporte migratorio.

En este apartado se analizará el impacto de distintos factores en la población de la provincia de Buenos Aires referidas a la situación femenina sobre la base de información proveniente de los censos de población que dan cuenta de la evolución, las diferencias intergénero y la heterogeneidad geográfica de esta subpoblación.

Volumen de la subpoblación femenina y brecha de género

El análisis de la estructura de una población pretende dar cuenta de sus aspectos sincrónicos, básicamente el número de personas (volumen poblacional) y la composición por edad y sexo.

En el Cuadro 1 se presenta el total de varones y mujeres y las brechas de género para la Argentina y para la provincia de Buenos Aires.

En el Primer Censo Nacional relevado en 1869 se censaron 136.569 mujeres en la provincia de Buenos Aires que representaban el 36,7% de su población; en 2010 las mujeres son más del 51% de la población provincial y su volumen se multiplicó casi 60 veces. Este valor, de por si notable, es más llamativo

cuando se compara con el aumento de la población femenina nacional que trepó de 845.404 a 20.593.330 en los 141 años transcurridos, es decir se multiplicó 23 veces. En tanto, el número de varones a nivel provincial también registró un aumento muy superior al de la Argentina, mayor a 44 veces para el período completo, mientras que en el país se multiplicaron por 22. El volumen de la población femenina provincial aumentó 20 veces más que el de los varones en todo el período.

La brecha de género expresa la relación existente entre los valores que adquiere una subpoblación (femenina o masculina) con respecto a la otra en el momento en el que se extrae la medición. Una brecha del orden de 1 indica paridad entre varones y mujeres respecto del indicador. En cambio, cuando más se aleja de este valor, mayor es la brecha, y por lo tanto, mayor es la diferencia entre ellos. En este caso la brecha indica la relación entre el volumen de mujeres sobre el volumen de hombres, indicando los valores menores a 1 preponderancia masculina y los mayores a 1 superioridad femenina.

En la provincia de Buenos Aires la subpoblación masculina superó a la femenina hasta la década de 1970. En las tres primeras mediciones, las brechas de género favorecieron claramente a los varones, para luego dar paso al predominio femenino. Si se compara con los valores nacionales el comportamiento es similar: las brechas de las primeras mediciones también favorecieron a los varones, pero con valores inferiores, reflejando el importante peso de la población masculina provincial. En 1960 ambas subpoblaciones nacionales se equiparan, alcanzando la brecha el valor de 1. En el Censo 2010 las mujeres representaban el 51,3% de la población, alcanzando un brecha del 1,05%, tanto a nivel provincial como en el país.

Se pueden observar varios elementos que influyeron, con sus desigualdades en estos comportamientos poblacionales: la importancia de las migraciones ultramarinas y su selectividad, en los primeros años de la etapa; la consiguiente pérdida de peso de las mismas a medida que transcurren las mediciones y el crecimiento constante de la población nativa. En las primeras mediciones el efecto de una menor esperanza de vida masculina, es opacado por la incesante afluencia de migrantes en su mayoría varones. Luego en condiciones cuando la mayor parte del crecimiento es explicado por la población nativa, comienza a revelarse y explicar en gran medida la feminización poblacional. Al mismo tiempo, y en menor medida, esto se combina con el proceso de envejecimiento, que tiene en las ancianas mujeres a sus principales representantes.

Cuadro 1

Población por sexo y brecha de género
Argentina y provincia de Buenos Aires. Años censales 1869-2010.

País	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Varón	891.672	2.088.919	4.227.023	8.145.175	10.005.897	11.617.000	13.756.033	15.937.980	17.659.072	19.523.766
Mujer	845.404	1.865.992	3.658.214	7.748.652	10.004.642	11.773.050	14.191.463	16.677.548	18.601.058	20.593.330
Brecha	0,95	0,89	0,87	0,95	1,00	1,01	1,03	1,05	1,05	1,05

Provincia	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Varón	171.412	516.383	1.147.440	2.244.421	3.394.722	4.404.215	5.382.182	6.168.076	6.725.879	7.604.581
Mujer	136.569	401.076	917.119	2.012.603	3.288.342	4.384.050	5.483.226	6.426.898	7.101.324	8.020.503
Brecha	0,80	0,78	0,80	0,90	0,97	1,00	1,02	1,04	1,06	1,05

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

La diferencia en cuanto a volumen de la población femenina a partir de 1947, también tiene su correlato en la participación de las mujeres de la Provincia, respecto de las nacionales. En el primero de los censos, año 1869, sólo el 16,2% de las mujeres residían en Buenos Aires, en 1947 ese porcentaje aumentó al 26%. La proporción de mujeres en esta Provincia nunca dejó de crecer, constituyendo las bonaerenses, en la última medición censal, casi el 39% de las mujeres argentinas.

Gráfico 1

Participación relativa de la población femenina de la Provincia respecto de la nacional.
Años censales 1869- 2010.

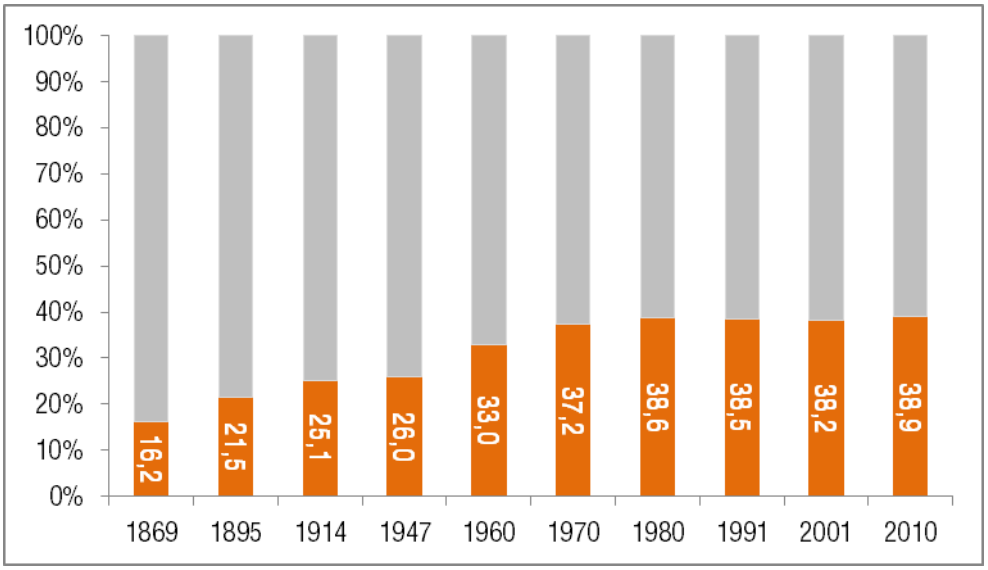

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

En términos de brecha de género se advierte que la población femenina provincial tuvo una menor participación que la población femenina nacional hasta el año 1991. En las dos últimas mediciones

los valores superan la paridad entre ambas participaciones, (brechas mayores a 1), tanto en la Provincia como en el país en su totalidad. Además, se observa que en las últimas mediciones las brechas para el país y la Provincia se igualan entre sí.

Gráfico 2

Brecha de género.
Argentina y provincia de Buenos Aires. 1869- 2010

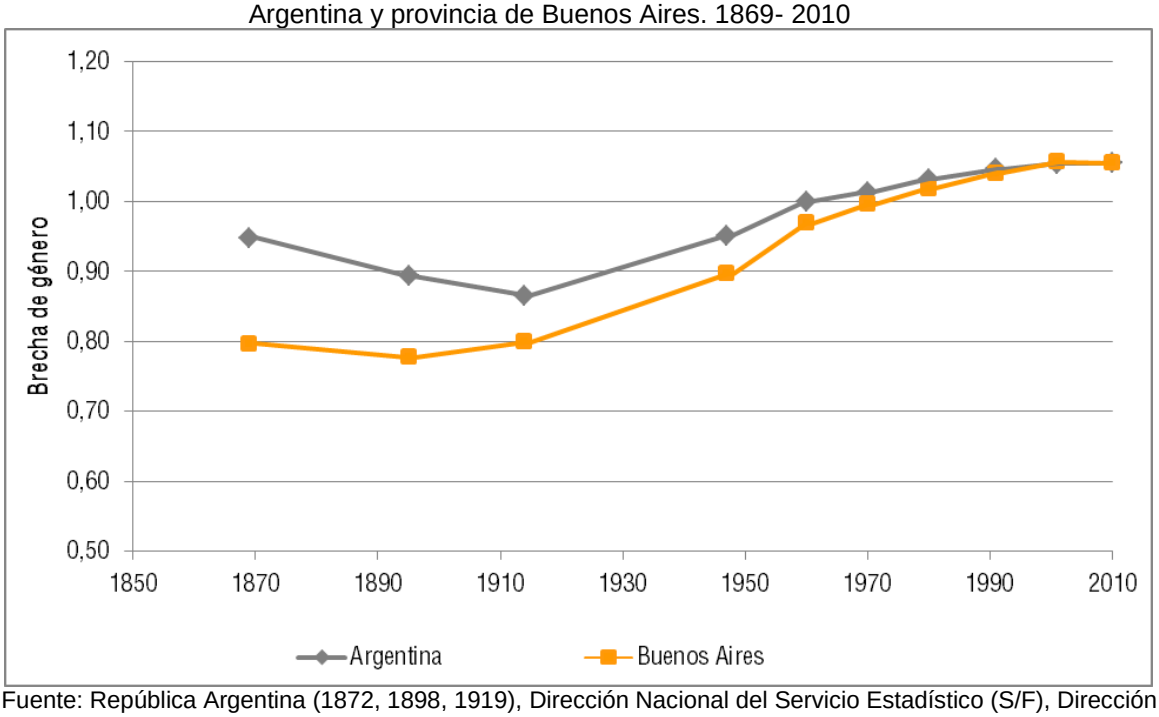

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

Dinámica demográfica de las subpoblación femenina y brecha de género

Las poblaciones humanas están sujetas a cambios y transformaciones generados por procesos de entrada y salida de los individuos. El número de personas que residen en un área geográfica es modificado continuamente por los nacimientos, defunciones, inmigraciones y emigraciones. El estudio de los aspectos poblacionales dinámicos permite conocer el estado actual de la población y estimar su posible evolución. A partir de la información relevada por los censos también es posible hacer conjeturas acerca de cómo las distintas variables demográficas han impactado en la población.

Es preciso aclarar que los cambios en la dinámica demográfica son resultado de transformaciones sociales, culturales, económicas y hasta biológicas, que a su vez la misma dinámica impacta sobre cada uno de estos aspectos. En este apartado se examinarán las tendencias de la dinámica de la población femenina a fin de poner de relieve las características diferenciales de su evolución.

Los cambios en la fecundidad, la mortalidad y las migraciones han provocado una caída de la tasa anual media de crecimiento en las últimas décadas y una estructura por edades cada vez más envejecida.

La tasa anual media de crecimiento de la población femenina del país, sobrepasa a la de la población masculina a partir de 1914-1947, mientras que este fenómeno sucede antes entre la población de la Provincia (en el período 1895-1914).

Durante las primeras oleadas migratorias ultramarinas las brechas favorecen a los varones tanto a nivel país como de la Provincia, aunque este fenómeno es un poco más corto en la Provincia, donde solo en el primer período (1865-1895) la brecha de género es menor a uno.

Entre 1914 y 1947, las tasas de variación media anual de la población tanto masculina como femenina se reducen ubicándose en el orden del 20 por mil en ambas jurisdicciones. La tasa de variación de la población femenina ya se muestra más acelerada, con brechas que superan levemente la unidad.

En el período comprendido entre 1947 y 1960, mientras el ritmo de las tasas nacionales decrece, las provinciales vuelven a acelerarse con valores que casi duplican al promedio nacional. En esta etapa comienzan a cobrar relevancia las migraciones internas, que tuvieron a la Provincia como principal destino de estos movimientos. En cuanto a las brechas, continúan aumentando, la tasa variación de la subpoblación femenina aventaja casi en un 25% a la masculina en el orden nacional y casi un 20% en el orden provincial durante dicho período (1947-1960).

A partir de 1960 las tasas, si bien siguen siendo positivas, su ritmo es declinante, las tasas provinciales superan a las nacionales hasta el período 1980-1991. Las mujeres presentan una tasa de variación entre el 10% y el 17% superiores a la de los varones en la Provincia y del 9% al 11% en el país.

Entre 1991 y 2001 los ritmos siguen bajando tomando valores por debajo del 10 por mil, por primera vez en toda la historia en la provincia de Buenos Aires. No obstante la brecha sigue favoreciendo a la población femenina en el orden del 15%.

La última medición vuelve mostrar ritmos crecientes después de más de 50 años, pero ahora las brechas se acercan a la unidad mostrando, por primera vez, una paridad entre la magnitud de la tasa de variación de ambas subpoblaciones (varones y mujeres).

El efecto de las migraciones también se hace notorio al comparar la distancia entre ambas tasas a principios de siglo. Los períodos comprendidos entre 1947 y 1980 dan indicio de la transferencia de población femenina desde el interior del país hacia esta Provincia. Hacia las últimas mediciones se advierte la declinación del proceso de transferencia y la tasa provincial cae por debajo de la del país, quizás como consecuencia de un proceso de descenso de la fecundidad de mayor envergadura que en otras regiones. La última medición, en 2010, se presenta como excepción dentro la mencionada situación, expresando un crecimiento mayor revirtiendo la tendencia declinante tanto en la Provincia como en el país con respecto a la anterior medición.

Cuadro 2

Tasa de variación media anual de la población por sexo y brecha de género
Argentina y provincia de Buenos Aires. Años censales 1869-2010.

País	1869-1895	1895-1914	1914-1947	1947-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1991	1991-2001	2001-2010
Varón	33,7	37,7	20,1	15,4	15,0	16,9	14,0	9,8	11,3
Mujer	31,3	36,0	23,1	19,2	16,4	18,7	15,4	10,4	11,4
Brecha	0,93	0,95	1,15	1,24	1,09	1,11	1,10	1,06	1,01

Provincia	1869-1895	1895-1914	1914-1947	1947-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1991	1991-2001	2001-2010
Varón	43,9	42,8	20,6	31,2	26,4	20,1	13,0	8,3	13,8
Mujer	42,9	44,3	24,2	37,2	29,2	22,5	15,2	9,5	13,7
Brecha	0,98	1,04	1,17	1,19	1,11	1,12	1,17	1,15	0,99

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

Como se observa en el Gráfico 3 la brecha entre las tasas de variación sólo favorece a los varones entre 1869 y 1914 a nivel nacional, período en el cual gran parte del crecimiento poblacional estuvo relacionado con las migraciones internacionales de origen transoceánico. Estas primeras inmigraciones internacionales tuvieron un carácter fuertemente selectivo, siendo las tasas masculinas superiores a las femeninas en el orden del 5% al 8% a nivel país. Para la Provincia, sin embargo, sólo en el primer período intercensal la brecha favorece a los varones, y lo hace en el orden del 2%. A partir de ese momento y hasta el período 1991-2001 las tasas de variación femenina superan a las masculinas. En el último período censal tanto para el país como en la Provincia la brecha entre las tasas de variación media anual femeninas y masculina convergen en valores cercanos a 1 evidenciado que ambas subpoblaciones crecen a ritmos parejos.

Gráfico 3

Brecha de género entre las tasas de variación media anual de varones y mujeres
Argentina y provincia de Buenos Aires. Años censales 1869-2010.

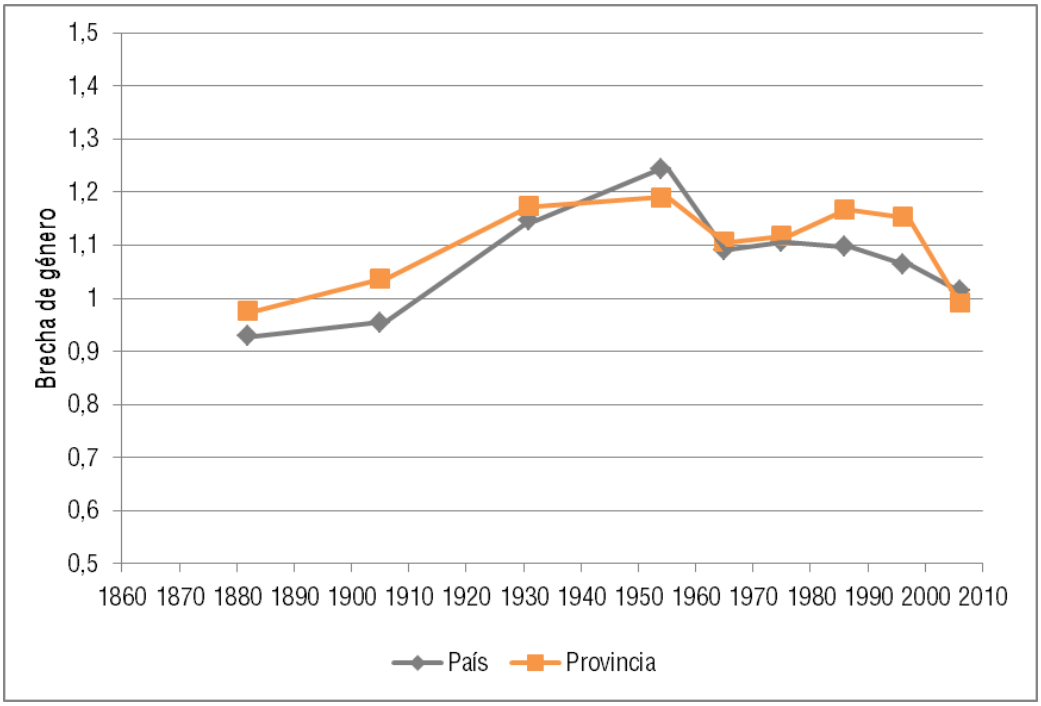

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

Estructura por sexo: índice de feminidad

La estructura por sexo, distribución de la población en varones y mujeres, es la forma más básica de caracterizar una población. Esto interesa a la demografía desde varios aspectos, pero influye en particular en la conformación de los mercados matrimoniales y en los niveles de fecundidad. A su vez, los distintos procesos demográficos afectan a su conformación. Los procesos inmigratorios y emigratorios suelen ser selectivos respecto del sexo. En las primeras mediciones se observa que las brechas favorecen a los varones, y esto puede relacionarse con las primeras oleadas migratorias preponderantemente masculinas. En 1960 tanto en Argentina como en la Provincia, existe equiparación entre ambas subpoblaciones. Luego la brecha comenzará a favorecer a las mujeres.

Cuadro 3

Porcentaje de población por sexo y brecha de género
Argentina y provincia de Buenos Aires. Años censales 1869-2010.

País	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Varones	51,3	52,8	53,6	51,2	50,0	49,7	49,2	48,9	48,7	48,7
Mujeres	48,7	47,2	46,4	48,8	50,0	50,3	50,8	51,1	51,3	51,3
Brecha	0,95	0,89	0,87	0,95	1,00	1,01	1,03	1,05	1,05	1,05

Provincia	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Varones	50,6	51,2	50,9	51,2	50,1	49,8	49,5	49,1	48,8	48,7
Mujeres	49,4	48,8	49,1	48,8	49,9	50,2	50,5	50,9	51,2	51,3
Brecha	0,98	0,95	0,96	0,95	1,00	1,01	1,02	1,04	1,05	1,05

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

El índice de femineidad (IF) es uno de los indicadores más utilizados para observar la evolución conjunta de ambas subpoblaciones ya que se calcula como el cociente entre mujeres y varones, expresado por cada 100. La relación entre ellas es resultado del efecto de los componentes demográficos. La natalidad, la mortalidad y las migraciones pueden tener efectos diferenciados en cada subpoblación, alterando los valores del índice. Se sabe que nacen más varones que niñas, por lo cual en poblaciones jóvenes el valor del índice cae por debajo de 100. Pero como consecuencia de la sobremortalidad masculina, en poblaciones más envejecidas el valor del índice crece. Además, las migraciones suelen afectar de forma diferenciada a cada grupo poblacional. Las migraciones masivas de los siglos pasados tenían una altísima proporción de varones, lo que se evidencia con IF menores a 100. En la actualidad parece haber un cambio en las tendencias migratorias, a partir de las cuales la composición por sexo sería más equilibrada o incluso una tendencia a la feminización, por tanto aportarían al aumento del índice de feminidad.

El proceso de feminización de la población Argentina avanzó inexorablemente desde el Censo de 1914. Ya en 1960 el volumen de mujeres se equipara al de varones como lo muestra el índice de feminidad igual a 100. En la Provincia, el fenómeno se da del mismo modo pero de forma más lenta: es recién en 1980 cuando se invierte levemente el índice. A partir de 1980, ambos índices tienden a confluir hasta alcanzar en valores cercanos a 105 mujeres por cada 100 hombres en las dos últimas mediciones (2001 y 2010).

Gráfico 4

Índice de feminidad.
Argentina y provincia de Buenos Aires. Años censales 1869-2010.

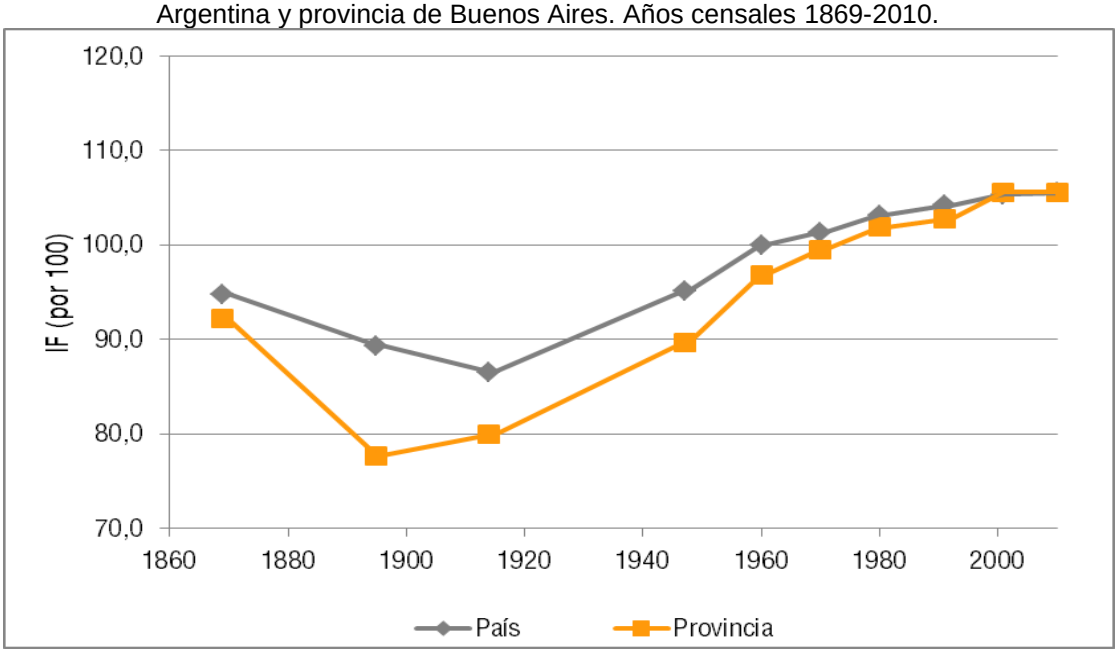

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

Estructura por edad y brechas de género

La composición de la población por edad es un indicador de su potencial de crecimiento y permite evaluar la demanda de bienes y servicios, reproducción de la mano de obra, necesidades alimenticias, sanitarias y educacionales, etc., que son diferentes para cada grupo de edad. Las poblaciones se pueden clasificar en jóvenes, maduras o envejecidas de acuerdo a la proporción de mayores de 64 años que posean. Una población se considera joven cuando menos del 4% de sus habitantes tienen más de esa edad; madura: entre el 4 y el 7%; y envejecidas: más del 7%. El envejecimiento poblacional es, entonces, el resultado de cambios en la estructura demográfica en la cual el peso proporcional de la población anciana supera el 7% de la población total.

El fenómeno, que comenzó a observarse a fines del siglo XIX en los países desarrollados, es consecuencia principalmente de una baja en la tasa fecundidad, aunque también se relaciona, en menor medida, con el aumento en la expectativa de vida. En la actualidad, tanto el país como la provincia de Buenos Aires, reflejan el envejecimiento poblacional avanzado.

De acuerdo a la anterior clasificación la población del país podría considerarse como “joven” hasta el IV Censo Nacional de 1947. Sin embargo, en la Provincia de Buenos Aires en la misma medición, se podía hablar ya de una estructura madura. Hacia 1970 ambas poblaciones se encuentran envejecidas y la Provincia comienza a evidenciar un aceleramiento del fenómeno.

Se observa que es la población femenina la primera en mostrar signos de envejecimiento, dado que en 1970 el 7,6% de las mujeres del país y el 7,5% de las provinciales están en el grupo de mayores de 64 años. En tanto la población masculina no alcanza al 6,5% en ambas jurisdicciones.

En cuanto a las brechas se observa lo siguiente:

- Entre la población más joven (0 a 14 años) prevalecen los varones en el orden del 8% al 2%, asociado a que por lo general se producen mayor número de nacimientos de varones que de mujeres (nacen alrededor de 102 /103 varones por cada 100 mujeres).
- En el grupo de 15 a 64 años (población potencialmente activa) la brecha fluctúa en torno a la unidad marcando la equidad entre los sexos. Sin embargo, en la Provincia, las primeras mediaciones muestran la superioridad numérica de los varones, por el efecto migratorio ya señalado.
- En el grupo de 65 años y más se observa claramente el efecto de los diferenciales de la mortalidad respecto a cada sexo. La brecha favorece a las mujeres prácticamente todo el período. En los últimos años alcanza valores cercanos al 40%

Cuadro 4

Porcentaje de población por sexo y grandes grupos de edad.
Argentina y provincia de Buenos Aires. Años censales 1869-2010.

País	Sexo	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
0-14	Varones	42,9	39,2	36,4	30,5	31,1	29,9	31,2	31,6	29,5	26,6
	Mujeres	42,7	41,6	40,8	31,3	30,5	28,7	29,5	29,6	27,1	24,4
	Total	42,8	40,3	38,4	30,9	30,8	29,3	30,3	30,6	28,3	25,5
	Brecha	1,00	1,06	1,12	1,03	0,98	0,96	0,95	0,93	0,92	0,92
15-64	Varones	55,0	59,0	61,5	65,8	63,5	63,7	61,6	60,8	62,3	64,8
	Mujeres	55,0	56,2	56,7	64,6	63,6	63,7	61,3	60,4	61,4	63,8
	Total	55,0	57,7	59,3	65,2	63,6	63,7	61,4	60,6	61,8	64,3
	Brecha	1,00	0,95	0,92	0,98	1,00	1,00	0,99	0,99	0,99	0,98
65 y más	Varones	2,1	1,8	2,1	3,7	5,4	6,4	7,2	7,6	8,3	8,6
	Mujeres	2,3	2,2	2,5	4,1	5,9	7,6	9,2	10,1	11,5	11,8
	Total	2,2	2,0	2,3	3,9	5,7	7,0	8,2	8,9	9,9	10,2
	Brecha	1,07	1,20	1,16	1,11	1,10	1,19	1,27	1,32	1,39	1,38

Provincia	Sexo	1869	1895	1.914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
0-14	Varones	39,7	36,9	35,4	25,7	27,5	27,4	29,6	29,9	26,6	25,9
	Mujeres	45,9	45,1	42,9	27,6	27,6	26,9	28,3	28,0	27,8	23,8
	Total	42,4	40,5	38,7	26,6	27,5	27,1	29,0	28,9	25,5	24,8
	Brecha	1,15	1,22	1,21	1,07	1,00	0,98	0,96	0,94	1,04	0,92
15-64	Varones	58,4	61,3	62,3	69,9	66,8	66,2	63,2	62,3	62,8	65,2
	Mujeres	52,5	53,0	54,8	67,8	66,4	65,6	62,5	61,6	63,4	63,9
	Total	55,8	57,7	59,0	68,9	66,6	65,9	62,8	61,9	62,3	64,5
	Brecha	0,90	0,87	0,88	0,97	0,99	0,99	0,99	0,99	1,01	0,98
65 y más	Varones	1,9	1,8	2,2	4,4	5,7	6,4	7,2	7,9	8,8	8,9
	Mujeres	1,6	1,9	2,3	4,5	6,0	7,5	9,2	10,3	12,2	12,4
	Total	1,8	1,8	2,3	4,5	5,9	7,0	8,2	9,1	10,6	10,7
	Brecha	0,84	1,06	1,04	1,02	1,06	1,18	1,29	1,31	1,39	1,39

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

El análisis de la estructura etaria permite ver con más detalles las características adoptadas por el fenómeno del envejecimiento poblacional nacional y bonaerense y su influencia sobre la feminización de la población.

La distribución por edad de una población en un momento dado es fruto de la acción combinada de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones durante tres o cuatro generaciones. Su efecto condiciona en parte los niveles que estas variables van a tener en el futuro.

La fuerte presencia de mujeres en los grupos de mayor edad está relacionada con la denominada sobremortalidad masculina. Se ha observado que en las sociedades occidentales las mejoras en las condiciones de vida han impactado de manera diferente sobre cada género, produciendo un aumento en la esperanza de vida de las mujeres que no se verifica en los varones con la misma intensidad. El impacto de este fenómeno se hace más evidente cuando analizamos el índice de feminidad de mayores de 65 años desagregado en grupos etarios.

El Cuadro 5 muestra el índice de feminidad del grupo de mayores de 65 años en cada censo, por edades quinquenales para el total país y para la Provincia. Se advierte que el efecto migratorio causó un retraso en el proceso de feminización del grupo poblacional de mayores de 65 años bonaerenses, en relación al país. No obstante desde 1895 el volumen de mujeres de edades avanzadas de la provincia de Buenos Aires sobrepasa al volumen de varones hecho que puede observarse en los IF crecientes. Tanto para el país como para la Provincia, la presencia de mujeres en las edades más avanzadas constituye un hecho notable, representando más del doble de mujeres, con respecto a los hombres, para los mayores a 80 años (IF mayores 205 mujeres por cada 100 varones). Resulta interesante destacar que en 2010, los índices de feminidad, continúan siendo muy elevados, pero reflejan un leve descenso, en todos los grupos etarios y tanto en el país como en la Provincia, con respecto a los datos obtenidos en el Censo de 2001.

Cuadro 5

Índice de feminidad de la población mayor de 64 años según grupos quinquenales de edad. Argentina y provincia de Buenos Aires. Años censales 1869-2010.

País	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Total	101,3	107,4	100,3	105,0	109,7	120,9	131,4	138,6	146,3	145,2
65-69	88,4	89,5	87,8	95,4	99,5	108,8	119,9	121,0	122,2	119,7
70-74	108,3	111,2	98,0	100,3	107,5	120,7	126,1	134,3	135,9	131,7
75-79	98,5	102,9	103,2	117,0	117,2	127,1	136,2	149,7	151,8	149,4
80 y más	108,8	148,6	142,7	142,9	148,0	155,9	170,9	178,7	206,4	205,2

Provincia	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Total	66,9	82,0	82,7	91,8	102,9	117,2	131,1	126,6	147,0	146,4
65-69	57,6	70,3	75,0	83,9	94,8	105,8	119,1	117,3	122,4	120,1
70-74	82,4	85,2	78,1	90,0	101,5	118,5	126,3	127,2	137,2	132,4
75-79	40,7	81,8	88,8	100,4	108,7	125,1	136,3	132,4	152,9	150,6
80 y más	73,7	118,8	123,0	119,2	130,7	141,3	171,8	142,2	209,4	208,7

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

La edad media o promedio de la población, resulta significativa para mostrar cambios generales en la estructura etaria de la población.

En la Provincia de Buenos Aires la edad media de la población femenina aumentó 13,5 años en todo el período. A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, las mujeres en promedio no superan los 23 años de edad.

En ambas jurisdicciones, tanto la nacional como la provincial, el proceso de envejecimiento general de la población explica el constante crecimiento de la media de edad para ambos sexos, generando el corrimiento de la misma hacia edades cada vez mayores: En la Argentina, en la década de 1930 la fecundidad comienza descender y se manifiesta en 1947 a partir del salto cuantitativo: la edad media de la

población provincial se eleva a 30,3 y 29 años para varones y mujeres. En el país, también se observa el salto para el mismo censo, pero su magnitud es un poco menor llegando a 28,1 y 27,4 años respectivamente para ambas subpoblaciones. Para el 2010, tanto la edad promedio de las mujeres y varones de la provincia como del país se ubica entre los 32 y 35 años.

El aumento del promedio de edades de la población femenina fue más acelerado que en el caso de los varones. Hasta 1947 en el país y 1960 en la Provincia, la edad promedio de los varones superaba a la de las mujeres, fenómeno que se revierte a partir de esos momentos.

Entre 1960 y 2010 las mujeres aumentan su edad promedio en 4 años, (en el país) y 4,5 años (provincia de Buenos Aires), los varones la aumentaron 2,4 años y 1,5 años respectivamente, lo que muestra a las claras las diferencias en el proceso de envejecimiento en ambas subpoblaciones. La brecha de género para la edad media de cada subpoblación ratifica para ambas jurisdicciones el proceso de feminización y envejecimiento, con un comportamiento similar para todo el período como lo muestra el Gráfico 6.

En los primeros censos, cuando aún no se había ingresado en el proceso de envejecimiento, la brecha se muestra favorable a los varones, más pronunciada en el caso de Buenos Aires (en el orden del 2% al 13%), un poco más débil para el país (entre el 2% y el 6%). A partir de allí las brechas suben casi a la par, favoreciendo a las mujeres entre el 1% y el 8%)

Cuadro 6

Edad media de la población por sexo y brecha de género.
Argentina y provincia de Buenos Aires. Años censales 1869-2010.

País	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Varones	22,7	23,7	24,1	28,1	29,4	30,1	29,9	30,0	30,7	31,8
Mujeres	22,3	22,4	22,8	27,4	29,7	31,1	31,4	31,9	33,0	34,1
Brecha	0,98	0,95	0,94	0,98	1,01	1,03	1,05	1,06	1,08	1,07

Provincia	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Varones	23,9	24,7	24,5	30,3	30,9	31,0	30,6	30,8	31,6	32,3
Mujeres	21,2	21,5	22,2	29,0	30,7	31,8	32,0	32,6	34,0	34,7
Brecha	0,89	0,87	0,90	0,96	1,00	1,03	1,05	1,06	1,08	1,07

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

Gráfico 6

Brecha de género de edad mediana.
Argentina y provincia de Buenos Aires. Años censales 1869-2010.

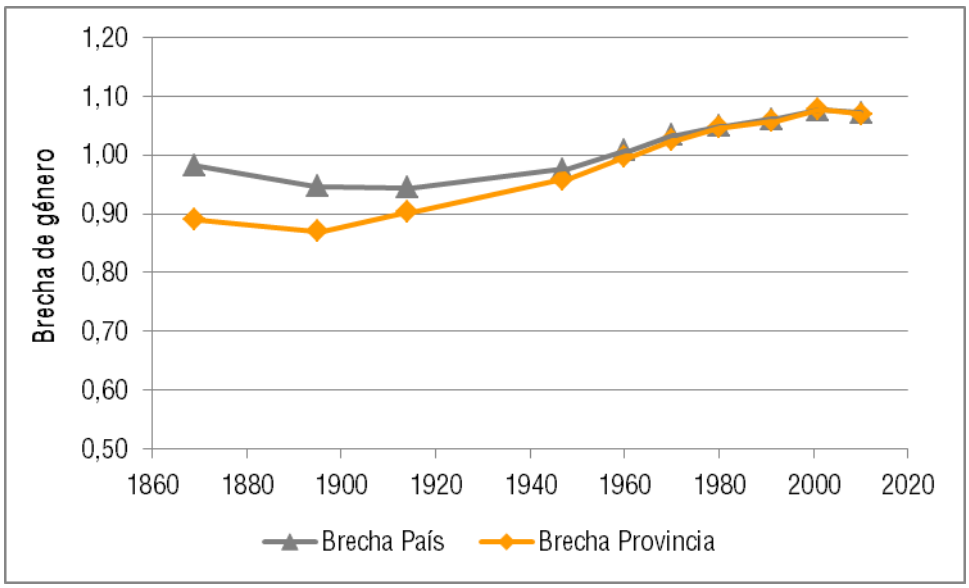

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

El volumen de mujeres en edad fértil es un indicador de potencial de crecimiento de una población, dado que permite dimensionar el número de mujeres que están expuestas al embarazo. Si bien este número, por sí sólo, no refleja en toda su dimensión ese potencial, se entiende que su aumento absoluto permitiría el incremento de la población, aun cuando las mujeres continúen disminuyendo su descendencia. En el año 2001 se contaron 3.441.961 mujeres entre 15 y 49 años, un 200% más de las censadas en la mitad del siglo XX, y aunque el ritmo de crecimiento ha disminuido notablemente, ese volumen sigue aumentando, como lo expresa la última medición en 2010. El crecimiento se evidencia tanto en valores absolutos como en participación relativa dentro de la población femenina, alcanzando a representar a casi la mitad dela población femenina total.

Cuadro 7

Mujeres en edad fértil
Provincia de Buenos Aires. Años censales 1969-2010.

	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Porcentaje	47,2	47,5	48,4	56,8	53,6	51,6	48,1	47,7	48,5	49,4
Volumen	64.470	190.334	444.185	1.143.850	1.763.682	2.263.650	2.639.920	3.065.020	3.441.961	3.964.074

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

Origen de la subpoblación femenina y brecha de género

El origen de la población es un componente que suele afectar a una población en términos demográficos, tanto en su composición por sexo como por edades. Para el caso de nuestro país, es reconocido el papel que jugó la llegada de grandes contingentes de inmigrantes ultramarinos, desde fines

del siglo XVIII hasta mediados del XIX, que afectaron fuertemente en el desarrollo y conformación de la población actual, tanto de la nacional como de la provincial.

Históricamente la población nativa de Argentina, representó el mayor volumen poblacional en la totalidad provincial. No obstante, en los distintos periodos censales se observan importantes variaciones en la participación de esta subpoblación.

Entre los nativos, las mujeres representan una menor proporción de la población hasta el año 1960, donde la brecha de género alcanza el valor 1, marcando la equidad entre el volumen poblacional de varones y mujeres. La brecha evoluciona en forma creciente hasta la última medición en el año 2010, expresando el aumento de la proporción de mujeres en la población provincial nativa.

El factor selectivo de las migraciones, colaboró en la existencia de brechas de género muy extremas entre la población no nativa. Desde 1869 hasta 1970, la población masculina era mayoritaria entre los extranjeros lo que indican las brechas que van del orden del 70% al 30% favorables a los varones entre 1869 y 1947. Entre 1960 y 1970 las brechas continúan siendo inferiores a 1, mostrando que aun los varones son superiores numéricamente en este grupo poblacional. Pero a partir de 1980 la brecha crece encontrándose en las dos últimas mediciones alrededor del 20% a favor de las mujeres. Esto podría estar hablando de un cambio en la selectividad de las corrientes migratorias hacia las mujeres.

Cuadro 8

Población por lugar de nacimiento y brecha de género.
Provincia de Buenos Aires. Años censales 1869-2010.

Poblacion Nativa	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Varones	50,6	51,2	50,9	51,2	50,1	49,8	49,5	49,1	48,8	48,9
Mujeres	49,4	48,8	49,1	48,8	49,9	50,2	50,5	50,9	51,2	51,1
Brecha	0,98	0,95	0,96	0,95	1,00	1,01	1,02	1,04	1,05	1,05

Población No Nativa	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Varones	76,9	67,5	64,6	59,4	54,5	52,4	49,7	47,2	45,4	45,8
Mujeres	23,1	32,5	35,4	40,6	45,5	47,6	50,3	52,8	54,6	54,2
Brecha	0,30	0,48	0,55	0,68	0,83	0,91	1,01	1,12	1,20	1,18

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

Como puede observarse en el Gráfico 7 la brecha de género de la población nativa es muy estable, siempre alrededor de la unidad, marcando la equidad entre los géneros. En cambio la población no nativa muestra claramente los efectos de la selectividad de las migraciones (en las primeras mediciones). Agotadas las corrientes migratorias, la brecha crece hasta alcanzar la unidad en el año 1980. Es probable que con la extinción de las primeras cohortes, mayoritariamente masculinas y el aporte de las migraciones de países limítrofes más equilibradas respecto a su composición las brechas hayan desaparecido. No obstante a partir de 2001 parece favorecer ahora a las mujeres en un entre el 18% al 20%.

Gráfico 7

Brecha de género según origen de la población.
Provincia de Buenos Aires. Años censales 1869-2010.

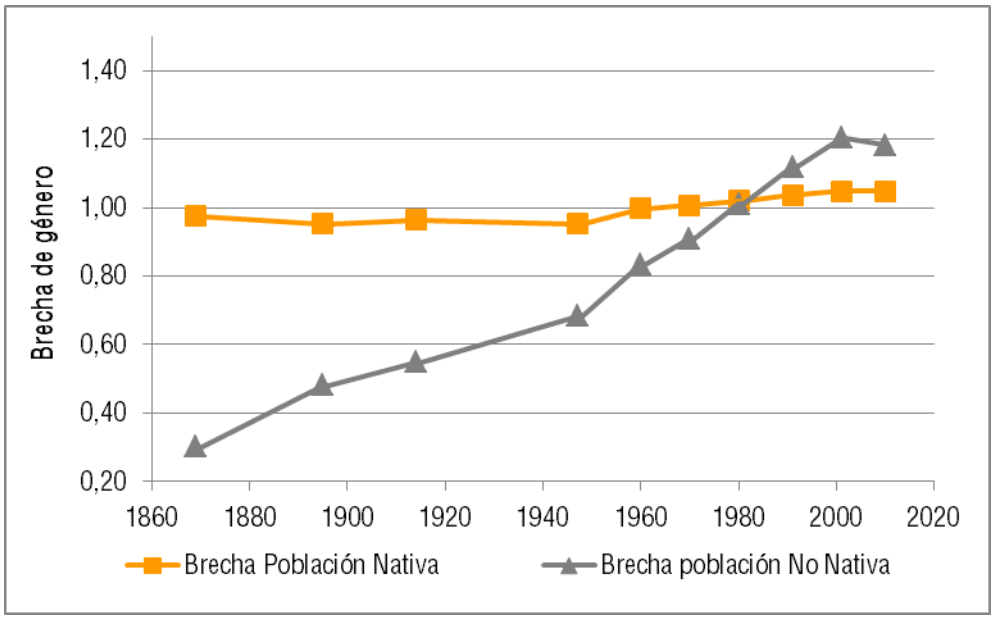

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

El porcentaje de mujeres en edad fértil según origen de la población refleja una vez más la influencia de las migraciones en la estructura poblacional. En los primeros 3 censos, se observa como la población no nativa impulsa hacia arriba el porcentaje total, con valores que van del 84,4% al 67,6% en la Provincia y del 73,3% al 69,3% en el país.

A partir del Censo de 1947 y hasta el 2001, esta relación se invierte, son las mujeres nativas las que elevan el porcentaje de edad fértil con valores que parten del 58% en la Provincia y del 54% para el total nacional. Durante este período la relación entre las nativas y las no nativas, parte de valores muy distantes, para luego tomar una tendencia al acercamiento de los mismos, en los últimos años.

En 2010, se vuelve a observar una expresión mayor del grupo no nativo, pero dentro de márgenes muy pequeños, afirmando cierta similitud en el comportamiento de ambos grupos, las mujeres nativas en edad fértil representan el 49,3%, mientras que las no nativas el 51,1% de la población en Buenos Aires y 49,7% y 51,4% en el país.

Cuadro 9

Mujeres en edad fértil según origen (en porcentajes)
Argentina y provincia de Buenos Aires. Años censales 1869-2010.

País	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Total	48,8	49,9	50,1	54,4	51,2	50,2	47,6	47,3	48,4	49,7
Nativas	46,9	44,8	44,0	54,9	52,5	51,0	48,1	47,5	48,5	49,7
No nativas	73,3	70,7	69,3	50,8	41,4	42,0	40,3	43,5	45,8	51,4

Provincia	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Total	47,2	47,5	48,4	56,8	53,6	51,6	48,1	47,7	48,5	49,4
Nativas	43,1	40,3	41,3	58,2	55,3	52,5	48,7	48,1	48,8	49,3
No nativas	84,4	71,6	67,6	49,3	44,6	45,1	41,9	42,5	43,2	51,1

Fuente: República Argentina (1872, 1898, 1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

Distribución espacial de la población femenina y brecha de género

La población de la Provincia de Buenos Aires es mayoritariamente urbana: más del 95% de la población residía en localidades de más de 2000 habitantes a partir del Censo de 1991. El rápido proceso de urbanización se relaciona en particular con el cambio en el régimen productivo, que operó desde 1930 y que tuvo como epicentro a las zonas industriales de los 24 Partidos del Gran Buenos Aires. El incipiente desarrollo industrial de las primeras décadas del siglo XX dio lugar al asentamiento de la población inmigrante y nativa en las regiones aledañas a la ciudad de Buenos Aires. Más tarde, con el afianzamiento del régimen productivo industrial a mitad del siglo pasado, se produce una transferencia de población del interior del país hacia la Provincia y del interior de la misma a las zonas urbanas.

Un índice de la distribución espacial de la población es la relación urbano / rural, que expresa el número de residentes en zonas urbanas por cada residente en zona rural. La desagregación según sexo muestra que las mujeres bonaerenses se encuentran más urbanizadas que los varones desde principios del siglo XX. En la actualidad por cada mujer que vive en zona rural, hay 39,1 residentes en localidades consideradas urbanas. Si bien la tendencia de la población hacia la urbanización continua, es probable que la población femenina más urbanizada se relacione con el proceso de envejecimiento y feminización de la población y la propensión de las ancianas a residir en zonas en donde la disponibilidad de servicios sea más accesible.

La brecha de género señala que desde las primeros relevamientos censales las mujeres siempre estuvieron más urbanizadas que los varones. El Cuadro 10 muestra el índice a partir de 1914 cuando aparece la variable desagregada a nivel provincial. La brecha se muestra favorable a las mujeres en un 50%, valor que va descendiendo conforme avanza el grado de urbanización en la Provincia. En la actualidad aun favorece a las mujeres en un 20%.

Cuadro 10

Relación urbano / rural por sexo y brecha de género
Provincia de Buenos Aires. Años censales 1914-2010.

	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Varones	1,0	2,2	5,9	9,4	12,1	17,5	24,0	31,4
Mujeres	1,5	3,0	7,7	12,0	15,5	22,3	29,4	39,1
Brecha	1,5	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,2

Fuente: República Argentina (1919), Dirección Nacional del Servicio Estadístico (S/F), Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963). INDEC (1973, 1982,1992, 2005, 2013).

El tamaño de las diferentes localidades de residencia, es otro factor, que puede influir sobre el comportamiento de la población femenina.

El índice de feminidad es más elevado en las localidades más pobladas, superando los 105 puntos a partir de los 10.000 habitantes, indicando la supremacía numérica femenina. En las localidades de entre 500.000 y 899.999 habitantes (el Gran La Plata y Mar del Plata), el índice alcanza sus mayores valores superando las 108 mujeres por cada 100 varones, en ambos censos. Por su parte, las poblaciones rurales dispersas reflejan los menores valores, expresando una importante composición masculina y marcando una clara diferencia con el resto de los agrupamientos.

Entre la medición realizada por el Censo Nacional de 2001 y la del 2010, no existen grandes diferencias, es decir, el índice ha tendido a mantenerse relativamente estable. En tres agrupamientos la variación del índice es superior a 1 punto porcentual: en las ciudades de 5.000 a 9.999 habitantes, paso en 2001 de poseer un IF de 102,3 a 104,8, en 2010; por su parte, las de 2.000 a 4.999 habitantes perdieron más de un punto, de 100,6 en 2001 a 99,4 en 2010. Por último, las poblaciones rurales dispersas fueron las que mayor variación negativa tuvieron, pasaron de un índice de 79,8 en 2001, a 76,6 en 2010.

Cuadro 11

Índice de feminidad por tamaño de la localidad censal.
Provincia de Buenos Aires. Año 2001.

Tamaño de localidad	Total	Varones	Mujeres	IF
Mas de 900.000	9.270.661	4.502.666	4.767.995	105,9
De 500.000 a 899.999	1.235.986	591.152	644.834	109,1
De 100.000 a 499.999	500.927	241.170	259.757	107,7
De 50.000 a 99.999	778.680	375.162	403.518	107,6
De 10.000 a 49.999	1.105.372	532.089	573.283	107,7
De 5.000 a 9.999	285.085	140.927	144.158	102,3
De 2.000 a 4.999	147.530	73.557	73.973	100,6
Menos de 2.000 (rural agrupada)	202.582	102.083	100.499	98,4
Rural dispersa	300.380	167.073	133.307	79,8
Provincia de Buenos Aires	13.827.203	6.725.879	7.101.324	105,6

Fuente: INDEC, 2005.

Cuadro 12

Índice de feminidad por tamaño de la localidad censal.
Provincia de Buenos Aires. Año 2010.

Tamaño de localidad	Total	Varones	Mujeres	IF
Mas de 900.000	10.347.725	5.029.528	5.318.197	105,7
De 500.000 a 899.999	1.380.827	661.872	718.955	108,6
De 100.000 a 499.999	754.053	366.035	388.018	106,0
De 50.000 a 99.999	1.000.244	483.942	516.302	106,7
De 10.000 a 49.999	1.282.456	619.145	663.311	107,1
De 5.000 a 9.999	268.687	131.195	137.492	104,8
De 2.000 a 4.999	161.959	81.209	80.750	99,4
Menos de 2.000 (rural agrupada)	182.900	92.173	90.727	98,4
Rural dispersa	246.991	139.833	107.158	76,6
Provincia de Buenos Aires	15.625.842	7.604.932	8.020.910	105,5

Fuente: INDEC, 2013.

Conclusiones

De acuerdo al último Censo (2010), la población femenina de la Provincia de Buenos Aires representa el 38,9 % de la población femenina nacional, proporción que se mantiene relativamente constante desde la década de 1980.

En la actualidad, la población femenina provincial multiplica 59 veces a la censada en el primer relevamiento de 1869. Este notable aumento del volumen poblacional femenino de la Provincia contrasta con lo que ocurre a nivel del país, donde aun mostrando un aumento importante, resultó ser bastante inferior (con un incremento de 23 veces en la población femenina nacional).

En la Provincia de Buenos Aires, la subpoblación masculina superó en volumen a la femenina hasta la medición de 1970 como consecuencia del carácter predominantemente masculino de las primeras migraciones.

Los cambios en la fecundidad, la mortalidad y las migraciones han provocado una caída de la tasa anual media de variación en las últimas décadas y una estructura por edades cada vez más envejecida. Ya hacia 1970, las poblaciones de la Provincia y del país comienzan a evidenciar claras muestras de envejecimiento, mostrando una proporción del 7% o más de personas mayores de 64 años.

Este proceso de envejecimiento ha delineado una nueva característica de la población de la Provincia y del país y es su creciente feminización, asociada a la notable proporción de mujeres en los grupos de edades más avanzadas. Este fenómeno se vincula con lo que ha sido conocido como sobremortalidad masculina, hecho que se verifica en todas las sociedades occidentales. La población femenina mayor de 64 años de la Provincia de Buenos Aires se multiplicó 457 veces desde el primer censo de población realizado en el país.

El análisis permitió observar que las localidades con más habitantes de la Provincia muestran los índices de feminidad más elevados. En las localidades de Gran La Plata, Mar del Plata, y Bahía Blanca, el

índice supera las 106 mujeres por cada 100 varones. Las localidades que poseen entre 10.000 y 50.000 habitantes, son las que poseen el mayor índice de feminidad, llegando a 107,2. En este sentido, puede afirmarse que las mujeres bonaerenses se encuentran más urbanizadas que los varones desde principios del siglo XX. En la actualidad por cada mujer que vive en zona rural, hay 39,1 residentes en localidades consideradas urbanas.

El reconocimiento de la especificidad de la problemática de género y la incorporación de demandas sociales, políticas, económicas y culturales, marcan la necesidad de formular políticas públicas en general y políticas sociales en particular desde una perspectiva acorde con estas nuevas expresiones. El presente trabajo ha pretendido contribuir al conocimiento de las características demográficas de la población femenina de la provincia, con el objeto de profundizar la integración de la perspectiva de género en los emprendimientos de políticas públicas de la Provincia de Buenos Aires.

Bibliografía

BELL, D (1996), *El advenimiento de la sociedad post—industrial*. Editorial Alianza, Madrid.

CORNER, L. (2005), Gender sensitive and pro-poor indicators and good governance. Paper elaborado para el UNDP—ICSSR Technical Workshop on Governance Indicators for pro—poor indicators and gender sensitive policy reform. Nueva Delhi, 20 y 22 de abril de 2005, www.undp.org

DEVOTO, F (2004), *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Dirección Nacional del Servicio Estadístico IV (S/d) *Censo General de la Nación 1947* – Tomo I Censo de Población. Ministerio de Asuntos Técnicos , Tallares Gráficos de Guillermo Kraft Ltda..

Dirección Nacional de Estadística y Censos (n/d). *Censo Nacional de Población 1960*. Tomos I, II y III.

Hopenhayn, M (2001), ¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura. En MATO, Daniel (comp.), *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*". CLACSO—ASDI, Buenos Aires.

INDEC (1973). *Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Dirección Nacional del Ministerio del Interior.

INDEC (1982). *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980*. Serie B. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INDEC (1992). *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991*. Serie B. Buenos Aires: Impresora Internacional de Valores.

INDEC (1992). *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991*. Serie A N° 2. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones del INDEC.

INDEC, DPE (1999). *Situación Demográfica de la Provincia de Buenos Aires*. Serie Análisis Demográfico N° 21. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones de INDEC.

INDEC (2005). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*. CEPAL/CELADE Redatam+SP. Buenos Aires: INDEC.

INDEC (2013). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. CEPAL/CELADE Redatam+SP. Buenos Aires.

INDEC—UNICEF (2000), *Situación de las Mujeres en la Argentina*. Serie Análisis Social nº 1. Buenos Aires.

MOUFFE, C (1999), *El retorno de lo político*. Editorial Piados, Barcelona, 1999.

OTERO, H (1998), *Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino*, 1869-1914. En Boletín 16-17 del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Fondo de Cultura Económica, 3º serie.

PAZOS MORÁN, M (2006), *Estadística y lucha por la igualdad de derechos en la era de la transversalidad*. Instituto de Estudios Fiscales. Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuesto. Ministerio de Economía y Hacienda de España, recuperado de www.ief.es

REIGADAS, M (2003), Multiculturalismo y cosmopolitismo ¿crítica al eurocentrismo o etapa superior del imperialismo?. En REIGADAS, María Cristina, y CULLÉN, Carlos A., *Globalización y nuevas ciudadanías*. Ediciones Suárez, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

República Argentina (1872) *Primer Censo de la República Argentina.* Imprenta El Porvenir, Buenos Aires.

República Argentina (1898) *Segundo Censo de la República Argentina*. Taller Tipográfico de la Penitenciaria Nacional, Buenos Aires.

República Argentina (1916) *Tercer Censo Nacional*. Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.

SCOTT, J (1996), El género, una categoría útil para el análisis histórico, En: Lamas, M, compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302p.